EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1325

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CI UJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
asa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1888

Reformas en la Policia

Por fin, despues de tanto predicar la prensa independiente la necesidad de introducir reformas radicales en la organizacion de la Policia de la Provincia, el Gobierno ha tomado la palabra para solicitar esas reformas de la Legislatura.

Ese Gobierno mismo que miró con la mayor indiferencia la progresiva descomposicion de la Policia al amparo de la política primero y del abandono despues, pasándose el pueblo todo el periodo de la Gefatura del Sr. Dominguez esperando la prometida *gira* de aquel sin que se efectuara, ni tampoco la mas pobre reforma tendente á mejorar el servicio de esa reparticion, ese mismo Gobierno, decimos, es el que invoca hoy los argumentos en que apoyó su propaganda la prensa independiente, para pedir lo que ella pedia: aumento de personal en la Policia y mejora de los sueldos para poder mejorar la eleccion de aquel.

Sin que pretendamos que los argumentos aducidos por el Gobierno sean plájio de los que invoca la prensa, es bueno hacerlo notar para que el pueblo, que vive alejado del favor oficial y del mercantilismo político, se aperciba de esta confesion de respeto á favor del periodismo honrado que no adula y dice la verdad en cumplimiento de su sagrada mision de servir los intereses públicos con prescindencia de los políticos de partidos.

Esa prensa que dice al poder oficial la verdad sin temor de su enojo cuando ella es amarga, es la que queda plenamente justificada por el Mensaje del Gobierno que no es mas que la cópia de la prédica sostenida por ella.

He aquí ese Mensaje en su parte pertinente:

«El aumento de personal es imprescindible. El presupuesto vigente, que fué proyectado hace cuatro años, que acuerda un personal general de 2936 agentes, para garantir la seguridad de 300,000 habitantes próximamente, diseminados en una extension de 310,000 kilómetros cuadrados.

«Ese personal no está afectado todo á la vigilancia propiamente dicha, sino tambien á la administracion y direccion—y últimamente imperiosas necesidades de esta capital, han obligado á crear una seccion de bomberos que se ha tomado del personal presupuestado de policia. Y bien, asi mismo adoptando esa cifra general tendriamos que cada agente estaria obligado á vigilar 300 personas y sus intereses desparramados sobre 120 kilómetros cuadrados.

«El personal detuvo en 1886 17,000 individuos y 24.000 en 1887; y segun el estado actual de la estadística, este año alcanzaron á 30,000. Pero si el trabajo de la policia ha aumentado, no ha sucedido lo mismo con la criminalidad, sino que se ha prevenido mas y la impunidad de los delincuentes se ha hecho mas difícil.

«El robo, el hurto y el abigeato, no figuran en las estadísticas en la proporcion de antes, si bien los delitos contra las personas conservan su proporcionalidad, debido á causas genéricas de otra naturaleza, pero que con el aumento del personal de policia se corregirán en gran parte.

«Este aumento no significaria mucho para la mejora de la policia, si no va acompañado con el aumento de los sueldos.

«Influye necesariamente sobre la calidad del personal de policia, los sueldos que determina el presupuesto. No se encontrará jamás personal apto con esos sueldos mezquinos. El hombre apto no está en la policia sino transitoriamente, hasta encontrar otra situacion mas renumerativa á la altura de sus aptitudes, y si se reclama una prueba de hechos puede presentarse la siguiente, de una elocuencia incontestable: en 1887 se acordaron por solicitud voluntaria de los mismos ajentes, 2372 bajas.

«Tal dato que puede decirse se refiere á los que tienen aptitudes, encuentra su reverso en otro que significa la lucha para eliminar á los que no las tienen—y que lo representa la suma de 1359 individuos dados de baja por faltas al cumplimiento de su deber, abusos y otros delitos de diversa índole, muchos de los cuales obligaron á entregar los causantes á la justicia por la calidad de sus faltas.

«Resulta, pues, un movimiento de 3731 individuos en un personal de 2936. Esto es contrario á las reglas generales de toda buena policia, que enseñan que para conseguirla es necesaria la educacion y la práctica del empleado; en una palabra, que la buena policia esté en razon directa con la permanencia del ajente.

«Otro datoco mpletaría los espresados, respecto de la influencia de los sueldos sobre la situacion de la policia, y es que nunca ha podido llenarse el personal presupuestado, apesar de la liberalidad obligatoria para admitir los ajentes.

«No puede, pues, continuar por mas tiempo esta situacion que si ha demorado en modificarse h sido por las causas expresadas y aun por la erogacion que importa la modificacion; pero hoy no trepido en aseguraros que nada significa el gasto ante la importantísima necesidad pública que se satisface.

«El plan de reformas meditado reclama, en primer lugar, aumento de personal y aumento de sueldo. En el proyecto que os remito va armónicamente desarrollado el nuevo plan de las reparticiones, de personal y de sueldo, con arreglo á las necesidades y en el orden de gerarquias y servicios. En segundo lugar la reglamentacion concorde con las leyes vigentes que está preparándose ajustada á las reformas del personal y sueldos, de manera que su aplicacion reclama la sancion de este proyecto.

«El aumento hará llegar el personal hasta 3147 individuos, es decir, 511 mas que el señalado por el presupuesto vigente, y los sueldos se aumentarán proporcionalmente.

«Con estos elementos creo poder asegurar á V. H. que la policia de la Provincia alcanzará la altura que corresponde á la civilizacion del pais, á los grandes intereses porque vela como guardian que es del órden público y seguridad general y única fuerza para sostenerlos.»

Segun lo propone el Gobierno los sueldos de los empleados de Policia de campaña serán elevados en la siguiente escala: Comisarios 160 $. Sub-Comisarios 130 $. Oficial 70 $. Sargento 40 $. Cabo 38 $. Vigilantes 35 $.

La Policia de la campaña se compondrá de 3,000 vigilantes, y en cada partido habrá un Comisario ó un Sub-Comisario, un oficial, un Sargento y un Cabo.

Se destina 50 Comisarios para igual número de Municipios que tienen Comisarias, y 36 Sub-Comisarios para los que tienen solo Sub-Comisarias.

Los vigilantes habrán de repartirse desde 20 á 40 segun la importancia y estension de cada partido, proporcionando el número de plazas respectivamente.

En cuanto al sueldo de estos no lo creemos acertado para remediar el mal.

Lo mismo que por el sueldo actual de 30 pesos, no habrá persona que ocupe la plaza por 35 pesos, sinó de las condiciones mas ínfimas, porque ningun hombre que no sea un holgazan deja de ganar mayor cantidad en cualquier ocupacion menos comprometida y violenta, ó mal mirada hoy, como es la de agente policial, salvo escepciones.

Si en vez de presupuestar tres mil vigilantes con 35 pesos de sueldo, se presupuestaran dos mil con el de 52 pesos, seria posible encontrar hombres de buenas costumbres y moralidad reconocida que valdrian cada uno mas del doble de los actuales para el desempeño de esos puestos, y el erario gastaria algo menos de lo que va á gastar en ese personal.

Y si á esto se agregara la obligacion estricta impuesta á los diez Inspectores, de vijilar incesantemente el cumplimiento de los deberes de los Comisarios y Sub-Comisarios lo mismo que de todos los agentes de Policia de la campaña, presentándose en cada pueblo sin ser esperados, inquiriendo informes de los vecinos honorables y serios y constatándolos por si mismos, se lograria mejorar mucho el servicio.

Es necesario hacer de la Policia al amiga intima de todos los hombres honrados prescindiendo de su posicion de fortuna ó gerarquía social lo mismo que de sus afinidades políticas.

Y este debe ser sin duda alguna el ideal del Gefe actual Sr. Costa, a juzgar por el feliz empeño que ha demostrado desde su elevacion al puesto por mejorar la desorganizada reparticion que ha tomado á su cargo.

Empedrado

DE LAS CALLES MITRE Y RIVADAVIA

El Concejo Deliberante Municipal con presencia del Intendente Dr. Videla y de los vecinos mayores contribuyentes, sancionó el domingo una resolucion para empedrar las calles Rivadavia y Mitre en toda su estension.

El empedrado será mixto con trotadoras de adoquin, y no solo comprenderá las calles nombradas sinó cinco varas mas que tomará de las transversales para que sirvan de apoyo de este y de pasos en las cruzadas de aquellas.

La dificultad que no se pudo vencer por haber fracasado el empréstito de que dimos cuenta minuciosa con anterioridad, se ha vencido ahora con la buena voluntad del Intendente y de la administracion local.

Se ha obtenido un recurso que sin imponer al Municipio el sacrificio de sus bienes será sobrado para atender á esta obra de progreso que será precursora de la mejora general de este pueblo y su campaña.

Se hipotecará el terreno de bañado que quedó sin venderse en la administracion de Oteiza, obteniéndose por él *cincuenta mil cédulas* de la série M.

Esas cédulas vendidos á 80 por ciento que es el tipo actual de su cotizacion, dan *cuarenta mil pesos*, y de ellos se destinará la parte necesaria para costear un tercio del costo del empedrado.

Se sabe que los otros dos tercios corresponden al vecindaridario, por mitades cada acera.

Para responder al servicio de la hipoteca y no dejar perder el terreno hipotecado, se destina el 25 por ciento del impuesto anual de rodados á la amortizacion del capital é intereses.

Estos son los puntos esenciales de la resolucion que nos ocupa, y por la que el vecindario quedará grato á no dudarlo, pues ella importa el primer paso en la transformacion reclamada por la importancia de este pueblo.

La union, ese ideal que siempre perseguimos desde las columnas de este periódico, viene obrando en Quilmes adelantos que en otros tiempos menos felices, eran mirados como *milagros*.

Quilmes prospera al calor de la union y de la laboriosidad de su administracion, y los que lo vieron inerme durante tantos años, se admiran hoy al notar el aumento de edificios, y la animacion que le imprime el acrecentamiento de su poblacion.

Aunemos todos los vecinos nuestros esfuerzos en apoyo de la administracion, pensando solo que los competentes por su ilustracion, honradez y buena voluntad para el bien comun, son los indicados para llevar adelante la enseña de progreso, sin preocuparnos de nada que pueda alimentar divisiones funestas para nuestro porvenir.

LITERATURA

JUAN REINAUD

De la sangrienta guerra Juan regresa,
Lleno de pesadumbre y de tristeza;
La madre al recibirlo con cariño,
Le anuncia que su esposa tiene un niño.
—Id, madre mia, preparadme un lecho,
Juan la contesta de dolor deshecho;
Pero aprontadlo, madre, sin ruido,
Para que ella no sepa que he venido.
Cuando la noche desató sus velos
Juan entregó su espíritu á los cielos;
Su triste madre abandonóse al llanto
Y su esposa escuchó llena de espanto.

—Decidme, madre, preguntó ajitada,
¿A quién siento llorar así?—No es nada,
Es á los niños hija, á quienes sientes,
Porque se quejan de dolor de dientes.
—Decidme, madre mia, por favor,
¿Qué es lo que oigo clavar en mi redor?
—Hija, los golpes son del carpintero,
Que trabaja en el piso del casero
—Ah! Decidme, decidme, madre mia,
¿Qué es esa triste y fúnebre armonia?
—Hija, es la triste procesion que pasa
Y vá dando la vuelta á nuestra casa.
—Madre, ¿porqué os poneis asi de hinojos
Y se bañan en llanto vuestros ojos?
—Ay! ya no puedo continuar finjiendo!
La tumba para Juan están abriendo!
—Madre! Decid que en la profunda fosa
Con él, tambien enterrarán la esposa;
Y que hagan el espacio suficiente
Para que quepa el niño juntamente.

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes
7 5—8 5—8 45—10 5—11 50—12—3 25—4 15—5 10—6 20—7 55—9 5

De Quilmes á Central
6 40—7 30—8 43—9 45—10 50—1 45—1 55—3—5 20—5 54—7 25—8 41

De Quilmes á La Plata
8 40—10 35—12 20—4 5—5 53—8 40

De La Plata á Quilmes
7 25—8 55—1—2 5—4 35—7 30

De Quilmes á Ensenada: 8 40—5 20

De Ensenada á Quilmes: 7 30—4 40

Qué ganga!

Se dice que el Gefe de Policia va á ordenar que los oficiales honorarios y los escribientes de Policia de la Provincia usen el uniforme de los vigilantes.

Cuantos dandys van á sacarle el cuerpo á esta medida renunciando esos empleos miserables!

Quizá se les haga un bien en ello.

Tres años

«El Eco del Norte» del Pergamino ha cumplido tres años de existencia laboriosa y próspera.

Al felicitarlo por ello le deseamos muchos mas y su perseverancia en el cumplimiento de la alta mision del periodismo independiente.

La Pampa

Hemos recibido el tercer número de un periódico aparecido en Las Flores con el título de este suelto.

La razon de no haberlo recibido desde su aparicion hace que recien demos cuenta de ella y le enviemos el canje que solicita.

Don Quijote

El simpático Don Quijote ha cumplido cuatro años de existencia.

Su popularidad, mayor cuanto mas empeñada es la guerra que se le hace, lo ha elevado á la envidiable prosperidad que goza.

Que no flaquee la idea independiente que inspira al ya célebre lápiz de *Demócrito*, para que el pueblo siga contando en él á su defensor que sabe imponerse con el arma de la sátira que tan bien maneja.

Salud y mayores prosperidades, simpático colega.

Multas

He aquí las multas cobradas por la Intendencia en el mes de Julio:

José Belen por un caballo suelto	0	41
Antonio Leredi id id id	0	41
Cresencio Lucero por ebriedad y desórden	8	
Marcelo Fornaroli un caballo sueltó	0	41
José Maria Suarez ebriedad y desórden	8	
Pascual Tangleri tres faroles apagados	6	
Paulino Rodriguez ebriedad y desórden	8	
Marcelino Córdoba un caballo suelto	0	41
Fabian Vivas por ebriedad y desórden y disparar tiros de revolver en las calles públicas	20	
Marcelo Fornaroli por ebriedad y desórden	8	
Agustin Giles por id id id	8	
José Pacheco por id id id	8	
Francisco Chiriani por un caballo suelto	0	41
Feliz Gonzalez por tres id id	1	23
Amaro Sanchez por uno id id	0	41
Luis Finino por id id id	0	41
Juan Sanchez (hijo) por ebriedad y desórden	8	00
Alejandro Machada por un caballo suelto	0	41
José A. Neto por id id id	0	41
Benjamin Bicira por cinco id id	2	05
Antonio Borro por uno id id	0	41
Santiago Segura por golpes á José Magdaleno	15	
N. N. ebriedad y desórden	8	
Agapito Gomes por id id id	8	
Mariano Vazquez por id id id	8	
Bareiro y Villar por infraccion al art. 2º de la ordenanza sobre elaboracion de pan	50	
José Gonzalez por un caballo suelto	0	41
Feliz Gonzalez por un caballo suelto	0	41
Emerenciano Garcia por ebriedad y desórden	8	00
Roberto N. Clark por un caballo suelto	0	41
Cruz Videla por tres id id	1	23
Pablo Córdoba por ebriedad y desórden	8	
Pedro Almiros por id id id	8	
Juan Roca por id id id	8	
Manuel Maya por id id id	8	
Felipe Lebren por id y disparar tiros de revolver en las calles públicas	20	
Juan Cuitiño por ebriedad y desórden	8	
Carlos Cairo por id id id	8	
Belisario Garcia por id id id	8	
Julio Plet por infraccion á la ordenanza sobre caza	20	
Lorenzo Cabecha por id id id id	20	
Cruz Videla por dos caballos sueltos	0	82
Alberto Acosta por ebriedad	4	
Policarpo Giies por id y desórden	8	
Isidoro Juli por ebriedad	4	
Elias Mosqueira por id y desórden	8	
Lorenzo Silva por id id id	8	
Total....$ m[n	352	66

Envenenamiento

Se confirmó el crimen de envenenamiento del jóven frances Constantino Bouchot, cuya pesquiza anunciamos en número anterior, por apoderarse su envenenador de la prima correspondiente á su víctima en la Sociedad de seguros sobre la vida en que aquel estaba asegurado por valor de diez mil pesos.

El asesino que se lla Luis Castrucci lo envenenó con una dósis de 15 gramos de arsénico, y cuando mandó llamar al médico para que lo asistiera al hacer efecto aquel, aprovechó quedarse solo y lo ahogó tapándole la boca y las narices.

Este crímen se descubrió por las sospechas de la Sociedad de seguros, y llevó á cabo la pesquiza el Comisario Otamendi de la Capital Nacional.

Que la justicia sea inexorable con el cobarde asesino.

Convencionales

Diez y siete miembros de la Convencion constituyente hay que *elegir* para llenar igual número de vacantes existentes.

He aquí la division de ese número para la *eleccion* que debe hacerse el domingo 9 de Setiembre:

Por la 1ª seccion, dos miembros en reemplazo de los señores doctores Nicolas Achaval, José Francisco Lopez y Juan M. Terrero.

Por la 2ª seccion, tres miembros en reemplazo de los señores doctor Faustino Jorge, H. Acevedo y D. G. de la Fuente.

Por la 3ª seccion, tres miembros, en reemplazo de los señores doctores Rafael Valiente Noailles, Emilio Viale y Carlos Rojo.

Por la 4ª seccion, los miembros, en reemplazo de los señores Luis Arditi y Rocha y doctor José Pena.

Por la 5ª seccion, un miembro, en reemplazo del señor Victor del Carril.

Por la 6ª seccion, cinco miembros, en reemplazo de los señores doctor Andrónico Castro, Teodoro Serantes, José M. Velasquez, Carlos Olivera y doctor José Santamarina.

La Convencion

No celebró sesion el sábado la Convencion constiuyente por no haber concurrido mas que ocho de sus miembros.

Lo de siempre: falta de número y de... voluntad de los faltadores.

Otro crímen

En Valencia (España) se ha descubierto otro crímen horrible cuyos detalles damos lo mas lijeramente posible por así exijirlo el poco espacio.

Un sujeto se presentó al dueño de un departamento desalquilado, pagó una mensualidad adelantada y recibió las llaves.

Pasaron varios dias sin ver entrar ni salir á nadie; pero los vecinos principiaron á notar mal olor que salia de la casa cerrada, por lo que su dueño dió parte á la autoridad y acompañó á esta á abrirla.

Horrible espectáculo se ofreció á su vista.

En el medio de una habitacion yacia el cuerpo de una mujer completamente desnuda, degollada y sin los brazos.

En la alcoba se encontró toda la ropa de la víctima sobre una silla, y en otra habitacion la cabeza y brazos de la víctima, menos las manos que no pudieron encontrarse.

Se ha averiguado que la mujer se llamaba Antonia Gahona de 34 años de edad y era casada con un comerciante llamado Ramon Cantos el que ha desaparecido de aquella ciudad.

La barba en remojo

El Dr. Pando se ha espedido respecto de las casas de negocio de La Plata y Moron cuyos alimentos adulterados ha inspeccionado el Concejo de Hijiene y dice que de las de Quilmes se espedirá en breve, imponiéndoles las multas que merezcan á las que se les han sorprendido bebidas adulteradas.

Los comerciantes de Quilmes pueden esperar el informe del Concejo, que haremos público cuanto nos sea conocido.

Estraño

¿Se formuló la lista de los ciudadanos que saben leer y escribir para insacular de entre ellos los que deben formar las Comisiones empadronadoras?

En este caso es obligatorio publicarla.

SOLICITADAS

El Dr. Vicente Cibelli

Es mi deber de manifestar públicamente el agradecimiento eterno al distinguido, amable y querido doctor Cibelli por haber arrancado de la sepultura á mi única hija, que es la alma de mi alma, apreciando su sabiduria, práctica y sangre fria en el siguiente caso:

El dia 15 de Julio ppdo me apercibí que mi querida hija Pastora estaba bastante enferma, pues ya tenia como cinco ó seis dias de malestar; fuí en busca de dicho doctor que prontamente acudió á mi casa y encontró la chica muy grave y casi en agonía.

Yo, mi señora, la demas familia y los vecinos estabamos aturdidos por la desgraciada que de un momento á otro dejabamos por siempre; pero al Dr. Cibelli, que cayó como un angel de salvacion, no le faltó coraje; observada la fiebre con el termómetro que señaló 42 grados, no se detuvo á aprestar todos los recursos que podia el mismo, sin perder tiempo, y gracias á su mérito y buen acierto de la enfermedad hoy mi querida hija está buena y sana.

La enfermedad que adolecia mi hija era muy complicada de gástrica, verminosa, tifoidea, segun me dijo el doctor.

Yo soy trabajador y por esto siento no poder cumplir como desea mi corazon con el incomparable doctor, pero me sacaré el pan de la boca siquiera para cumplir como puedo.

Quilmes, Agosto 15 de 1888

Andres Botto

Calle 11 Setiembre entre Alsina y Buenos Aires

VARIEDADES

Las amigas

Hé aquí una *reunion* de amigas.

Las unas á las otras alaban sus *prendidos* ó adornos,

Se besan.

Se dicen las espresiones mas cariñosas.

Vedlas;—Parecen una bandada de palomas sin hiel.

Se separan en grupos de dos ó tres.

Escuchemos.

No oís?

Esta se burla de *aquella*.

Aquella satiriza á *esta*.

Oigamos:

—Chè, Manolita, pero ¿has visto qué muchacha zonza es Pepa?

Manuelita, haciendo un mohin de desprecio:

—Es una *guaranguita*.

—Tan mal que se viste.......

—Y se peina horriblemente.

—Y no te digo nada lo pintada que vá.

—Parece una máscara su cara.

***

—Pero no te rías tanto....

—Si no he visto muchacha mas *guasa* que esa.

—Qué te ha hecho?

—Pero....¡qué potro!

—Qué te ha dicho?

—No debian admitirla....

—Ah! sí, tienes razon. Figúrate que esa *chafalota* ha querido quitarme..

—Algun *camote?*

—Sí, una *temporada*...

—¿Quién es él?

—Él?....No te lo digo, porque tú lo conoces....(Es su novio).

—Nó! (Si se figurará esta *pava* que á mi me engaña.) Pero siendo amigas íntimas, no debias tener secretos para mí.

—Pues es....

—Ah! sí....(Qué infame!....Y dice que es mi amiga!....)

—Te prevengo que yo le huyo.... (Si creerá esta nécia compararse conmigo!....)

—Y á mi que me importa! (Ya le diré yo lo que tú eres.)

—Pero qué linda estás hoy! (Parece un escuerzo.)

***

—Te has fijado en lo pretensiosa que es Manuela?

—Sí, siempre mira á todos con desprecio.

—Como si ella fuera...

—Si *vos* supieras lo que tatita decia ayer de su familia!

—Qué decia?....

—Tantas cosas.....No son trigo limpio....

—Y quien la oye hablar...

—Ayer decia que su vestido tórtola está mejor adornado que el tuyo.

—Sí?

—(Qué rabie).

—Como si yo no pudiera tener mejores vestidos que ella; por lo menos, comprados con mejor dinero...

—(Lo que tú tienes es mas orgullo, vanidosa.)

***

—Vas esta noche al baile?

—Sí.

—Y qué vestido llevarás?

—El azul turquí con blondas blancas.

—Sí? Qué bonito! Y como te sienta! (Con ese vestido vá á todos los bailes).

—Y? Siempre tienes amores con aquel jóven?

—Me parece poco espiritual....

—Yo creo que tiene una conversacion agradable.

—Sus amigos dicen que no tiene talento

—Para ellos....

—Que es un pobreton....

—Puede ser.

—Sin porvenir.

—Tambien puede ser....

—Lo ví ayer hablando muy íntimamente con Goyita....

—Y que hable....

—Su figura....no me negarás que es vulgar, *che!*

—No tanto....

—Se conoce que lo quieres.

—Nó....(Te crees que no sé que deseas quitármelo)

—Ya sabes que lo digo por tu interés....

—Sí, Hortensia, ya se que tú me quieres mucho!....

***

Eran dos amigas íntimas, pero *íntimas*, casi dos hermanas, al estremo que las dos estaban enamoradas de un mismo hombre.

Eso no importaba para que cada cual hablase *demonios* á cada cual, del *candidato*.

Una de las dos fué la afortunada.

El *candidato* tragó el anzuelo, y..

El dia antes de la boda, la otra, al felicitar con grandes cariños á su amiga íntima, la decia:

—Vas á ser feliz, Herminia; pero no tanto.

—Porqué, Florita?

—En fin, Dios quiera que siente la cabeza. Los amigos dicen que es tan calavera....

—Sí?

—Y que aún *conserva* algunas queridas....

—Flora!

—Anoche decian en casa de....que iba á derrochar tu dinero y que despues te abandonaria. Pero yo no creo nada de eso....En fin, que seas feliz, *querida hermana*.

Y en seguida pasó revista al ajuar de novia y á los regalos y al arreglo de la casa *deshaciéndose* en admiraciones, teniendo para cada cosa un elogio y un beso para su amiga íntima.

Cuando las otras amigas intimas, que aún no habian ido á darle á Herminia sus felicitaciones, le preguntaron á Hortensia:

—Qué! muchachas.—contestó esta con burla,—allí no se ven sino *caches* y antigualias....¡Pura chafalonia!..

—Já, já, já!....

—Pobre Herminia!

—Bien merecido lo tiene por altanera!

Adam

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO

EN QUILMES

Un terreno de 25 varas de fren-

te por 50 de fondo, calle 3 de Febrero entre las de Moreno y General Lavalle—Indiscutiblemente central

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 19 DE AGOSTO

á la 1 1|2 p m

Procederemos á la venta al contado del terreno que arriba se menciona, fraccionado en DOS LOTES de 12 1|2 varas por 50 varas cada uno.

SIN BASE Y POR LO QUE DEN—Títulos de primer órden.

El comprador indistintamente depositará como seña el 10 o|o.

Por mas datos á los Rematadores, calle Mitre entre Alsina y Buenos Aires, ó en la Capital Federal, Perú 115 (viejo).

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

Una manzana de terreno central sobre la barranca

Calle Rio Santa Cruz entre las de Progreso y Olavarria

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE

á las 2 p m

Por cuenta de la Municipalidad procederemos al remate en fracciones de la manzana de terreno arriba indicada, espléndida por su situacion escepcional.

La venta se hará al mas alto precio y al contado.

Exijiremos indistintamente al comprador el 5 o|o como seña.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

A media cuadra de la plaza 3 de Febrero

Calle Olavarria entre General Pringles y Belgrano

EL DOMNGO 19 DE AGOSTO

á las 3 1|2 de la tarde

Por órden de su dueño venderé al mas alto precio y al contado un precioso terreno compuesto de medio solar del número 401, equivalente á 25 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, con la base de

PESOS 1.300 m|n

Esta base es bajísima y el que compre esté terreno hará una verdadera pichincha, pues este en el barrio mas pintorezco de Quilmes, rodeado de buenos edificios, con vista al rio y á media cuadra del paseo público plazs 3 de Febrero.

El comprador pagará el 10 por ciento de seña al firmársele el boleto, y hará revisar el título por quien quiera, previniéndose que si no fuera perfecto no habrá venta.

Por mas datos ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

POR EL MISMO

De media manzana de terreno con edificio, calles Olavarria, Alvear y Almirante Brown

EN QUILMES

EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE

á las 3 de la tarde

El terreno que se rematará al mayor precio por órden de su dueño, está situado en un barrio central, todo lleno de edificios, á una cuadra de la plaza General Pintos y á igual distancia de la codiciada calle Mitre.

Se dividirá para venderlo en 4 lotes de 25 varas frente á la calle Olavarria al Norte por 50 de fondo al Sud, teniendo dos esquinas ambas con edificio.

El terreno es alto y magnífico, estando lleno de plantas frutales de lo mejor, y cada lote es mejorado con gran cantidad de plantas que le corresponden.

Los interesados pueden ver el terreno, cuyos títulos son intachables.

Todo comprador abonará el 5 por ciento del precio al firmársele boleto.

Por mas detalles y para revisar los títulos, ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

FÁBRICA DE CARRUAJES

DE

BELALBRE Y Cª

MEDALLAS DE PLATA

EN VARIAS EXPOSICIONES

Todos los trabajos se garanten por un año

Se previene al público que este establecimiento tiene landós, berlinas, victorias, milords, americanas y dockars prontos y bien construidos de solidez y elegancia para quien quiera encargárselos.

CALLE DE MAIPÚ Nº. *31*

BARRACAS AL SUD

26

Gratificacion!

El domingo se ha perdido una pulsera de oro con una estrella de brillantes, el que la haya encontrado y quiera devolverla en casa del Sr. del Valle será gratificado.

25

Cantina Argentina

Los que quieren comer bien y con la limpieza necesaria, ocurren á la Cantina Argentina de Juan Raffo, situada en la Estacion del ferro-carril.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la casa, el dueño ofrece masas frescas todos los dias; bandejas, fuentes y ramilletes que se prepararán con 4 horas de aviso.

Especialidad en fiambres ricos y apetitosos, lo mismo que en bebidas y licores finos, cigarros habanos y extras á todas horas y al minuto.

A LA CANTINA ARGENTINA

23 QUILMES

DESCUBRIMIENTO

A 300 metros de la Estacion Quilmes del ferro-carril se ha descubierto una mina de arcilla con la que se fabrican baldozas y ladrillito para zaguan ó vereda, caños y ladrillo huecos, macetas y cualquier clase de jarros puramente impermeables.

Se vende la baldoza de pisos á $ 22 m|n el millar, y la de techo á $ 16 m|n.

FÁBRICA DE BALDOZAS

22 ROUMIEU

Al público

Hago saber al público que desde el 1º de Agosto corriente ha quedado disuelta la sociedad Gonzalez y Lemos, quedando el que firma dueño esclusivo del Almacen de comestibles y bebidas situado en la calle 25 de Mayo esquina á Lavalle, lo mismo que ha quedado á mi cargo el activo y pasivo de la casa.

Quilmes, Agosto 1º de 1888

22—26 JOSE LEMOS

Casa con muebles

Se alquila en Quilmes la casa-quinta conocida por «La Materna» de Roberto N. Clark compuesta de 8 piezas, cuatro de altos y cuatro bajas, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes, cochera y una cocina grande todo completamente amueblado; tiene algibe, pozo de balde y demas comodidades; con alfalfar y árboles frutales en abundancia. Si le conviene al interesado se le alquilará un piano Pleyel, volanta, caballos y guarniciones, dista 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Quilmes. Por mas datos ocurrir á la oficina de este periódico. 22

Ama de leche

Se ofrece una primeriza, de 20 años, española, fresca, para criar en casa del niño. Ocurrir al Guarda Pez en la Estacion.

21

ZAPATERIA

LA FLOR DE QUILMES

DE

MANUEL VIDAL

Especialidad en trabajos de medida

Calle Mitre entre Progreso y Olavarria

QUILMES

QUINTA LA MATERNA

AVISO

Debido á su próxima partida para Europa, el abajo firmado ruega á las personas que tengan cuentas pendientes ya sean á favor ó en contra, se sirvan liquidarlas antes del 20 del corriente mes.

Quilmes, Agosto 5 de 1888

22—26 ROBERTO N. CLARK

Casas en Quilmes

Se vende una á una cuadra de la plaza principal, con 7 piezas de sólido y lujoso edificio, corredores, jardin, árboles y terreno rico y espacioso.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de la Capital Nacional los lúnes, miércoles y viernes. 19—29

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas	6 45	7 25	..	8 16	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5	..	..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 50	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	v
Berazategui	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 35
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 46	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 55	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..	..	6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..	..	6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..	..	6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 3	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18	..	6 28	..	..	..
General Brown	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 58	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 15	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quilmes, Junio 14 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolas E. Videla

A los efectos de su promulgacion remito á vd. copia autorizada de la Ordenanza sansionada por el Concejo que presido en secion de fecha 1º. del corriente.

Saludo á vd. atentamente

F. M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Artículo 1º. Créanse en el partido Comisiones Vecinales que tendrán á su cuidado: la inspeccion sobre hijiene domiciliaria y de los establecimientos públicos; vijilar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales sobre caminos generales, vecinales y calles en los pueblos; sobre venta de pan, carne, leche, frutas y demas artículos alimentícios; sobre alumbrado público en los pueblos; sobre establecimientos industriales incómodos, peligrosos é insalubres; sobre apasentamiento de animales en las calles y caminos; sobre arrastrar objetos por las vías públicas; sobre arreos de haciendas por caminos prohibidos; sobre árboles y plantas en las calles y caminos; sobre crías de cerdos en los pueblos; y de proponer á la Municipalidad la sancion de medidas tendentes al mejoramiento de las localidades.

Artículo 2º Estas Comisiones constarán de tres miembros, designándose entre ellos quienes serán su Presidente y su Secretario.

Artículo 3º. Los Comisionados durarán dos años en el desempeño de su cargo, pudiendo ser relejidos.

Artículo 4º. Las Comisiones aplicarán las multas impuestas por las Ordenanzas respectivas á los infractores de ellas, dando al efecto recibos talonarios; y darán cuenta al Intendente de las percibidas y de las que se rehusasen á pagar, para que sean ejecutados los infractores como corresponde legalmente

Artículo 5º. Para los efectos de los artículos 1º. y 2º. divídase el Partido de la manera siguiente:

1º. El Cuartel 1º. en cuatro Secciones: la primera se compondrá de las manzanas del pueblo y terrenos de bañado limitados por las calles de Rivadavia y camino del rio, Mitre, Circunvalacion Norte y rio de la Plata; la segunda por las calles Rivadavia, Mitre, Circunvalacion Norte y 11 de Setiembre; la tercera por las calles Mitre, Rivadavia, 11 de Setiembre y Brandzen; y la cuarta por las calles Rivadavia y camino del rio, Mitre, Brandzen y rio de la Plata.

2º. El Cuartel 2º. en dos Secciones: la primera la compondrán las propiedades al Noroeste de la calle de Circunvalacion Norte y su prolongacion hasta la Cañada de Gacte; y la segunda todas las propiedades que se encuentran á Sud-Oeste de las referidas calles en dicho Cuartel, y todo el resto del Cuartel 1º. hácia el Sud fuera del pueblo; y 3º. Los demas Cuarteles del Partido compondrán cada uno una Seccion.

Artículo 6º. Las atribuciones conferidas por el art 1º. á las Comisiones Vecinales se limitarán para las del Cuartel 1º. á las Ordenanzas sobre hijiene, alumbrado, cercos y veredas.

Artículo 7º. Las Comisiones del Cuartel 1º. solo se concretarán á aplicar las multas, dando cuenta a la Intendencia para su percibo.

Artícnlo 8º. Comuníquese etc

Quilmes, Julio 1º de 1888

F. M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Julio 14 de 1888

Cúmplace y publíquese.

N. E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
17—25 Secretario

—

LICITACION DE ARENA

El dia 19 de Agosto próximo á las 10 a m se recibirán propuestas verbales en la Intendencia Municipal para la estraccion de arena de las playas del rio.

Las condiciones bajo los cuales se admitirán las propuestas son las siguientes:

1º El contrato principiará el 1º de Setiembre y su duracion será un año.

2º El proponente está obligado á mantener el camino al rio en perfecto estado de viabilidad, aunque fuere destruido por causa mayor.

3º La Municipalidad podrá usar sin compensacion, de toda la arena que precise para obras públicas.

4º El proponente no podrá cobrar mas de cuarenta centavos m|n, por metro cúbico de arena.

5º Deberá dar fianza suficiente para el fiel cumplimiento del contrato.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no una de las propuestas que se presentaren si las conceptúa ventajosas.

Quilmes, Julio 15 de 1888

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
17—25 Secretario

—

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Quilmes, Febrero 21 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion, la ordenanza sobre cercos, sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 26 de Enero ppdo.

Saluda á vd. atentamente

JOSE ISIDORO PACHECO

Antonio Barrera
Secretario

Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro de seis meses de la promulgacion de esta ordenanza, de la siguiente manera:

1º En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2º En el perímero comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Príngles, con edificios, paredes de ladrillo,

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estó gos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

---

verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3º En los restante del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante dicho ó cercos de alambre.

Art. 2º Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se podrán poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3º Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4º Los propietarios encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5º Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6º Los infractores al inciso 1º del artículo 1º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m[n.

Los que infrinjan el inciso 2º del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendedcia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2º y 3º pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7º Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propietario lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

Art. 8º Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arancel vigente.

Art. 9º Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Enero 26 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Febrero 24 de 1888
Cúmplase y publíquese

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

10

Paraisos de adorno

Se ofrecen en la chacra de Carlos Clak paraisos para adorno desde 2 á 4 años, de dos á cuatro metros de alto.

Los que necesiten pueden recibirlos en la chacra ó en la Estacion Quilmes del Ferro-Carril, á precios módicos. 04 21

Aradores

Se necesitan hombres que sepan arar tierra para empleados en un establecimiento de campo en la línea del ferro carril del Sud.

Los que se hallen en condiciones pueden ocurrir á esta oficina para establecer bases y demas en caso de arreglarse.

05

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y su encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 Nº. 11

17- -26 Teléfono 22

TALLER DE CARPITERIA

Albañileria y dibujos de todas clases

DE

JUAN T. HERBET, BRACCO Y Cª

Especialidad en techos y galpones
Se hacen escaleras de todas clases

Calle 61 entre 2 y 3- La Plata

Comisionado en Quilmes Domingo Iparraguirre

98

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a13-v12o

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejore marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m[n hasta 20 pesos m[n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m[n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Invierno

Se ha recibido un gran surtido de Montañác, negro, azul, marron y aceituna. Igual gusto de Astracan del mas fino. Ratina de todos gustos.

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de casimir de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m[n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintécait 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QUILMERO

QUILMES